

Madrid, a 14 de julio de 2022

APROBADAS LAS BASES DE ESTABILIZACIÓN

Se ha publicado **BOAM nº 9180 (14/07/2022)**, resolución de 11 de julio de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las **bases** por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el **Ayuntamiento de Madrid para la estabilización de empleo temporal de larga duración** prevista en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

A partir de este momento ya se pueden empezar a convocar los procesos selectivos. Nos informó la Administración que tiene intención de convocar alguna categoría (aún sin determinar) en este mes de julio, de cara a ir probando, el aplicativo informático que se usará en todos los procesos, para que a partir de septiembre y hasta finalización de este año, se efectúen todas las convocatorias de las distintas categorías.

Seguiremos informando del desarrollo del proceso.

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 35

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtsmd.es

Twitter: [@ugtsmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)

Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](https://www.facebook.com/UGT-Deportes-Ayuntamiento-de-Madrid)

Telegram: t.me/ugtsmd

